

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.

Siendo las 17H00 horas del día viernes 26 de junio del 2020, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA., quienes se reúnen en forma telemática a través de la plataforma ZOOM. Preside la presente Junta el doctor Patricio Efraín Palomeque Quevedo, quien es el presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta el Gerente General de la compañía, doctor Julio César Enriquez Viteri.

Seguidamente el señor Presidente de la junta solicita al señor Secretario que constate la asistencia de los socios concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, constata los asistentes a la presente Junta, el señor Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes Socios: 1) Gladys Patricia Alarcón Caicedo, propietaria de (56.985) participaciones; 2) Juan Carlos Guerra Salazar, propietario de (57.212) participaciones; 3) Patricio Efraín Palomeque Quevedo, propietario de (57.212); 4) Santiago Esteban Rúaless Bastidas, propietario de (56.873); 5) Julio César Enriquez Viteri, propietario de (170.319) participaciones; 6) María Angélica Saavedra Manosalvas, propietaria de (58.315) participaciones; y, 7) Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira, quien es propietario de (56.873) participaciones;

El capital social de la compañía **NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.**, es de **(USD 513.789.00)** QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en **(513.789)** QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y NUEVE participaciones por el valor de UN dólar (1,00) cada participación.

Seguidamente, la Presidencia dispone que se dé lectura a la convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.

Quito 19 de junio de 2020,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Reglamento y el Art. Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los socios de la Compañía NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de socios, la misma que se llevará a efecto en forma telemática a través de la plataforma ZOOM el día viernes 26 de junio de 2020 a las 17:00h.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Administración del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
- 4.- Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

5.- Designación de Auditoría Externa y fijación de Honorarios

Los informes y los estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la Gerencia General ubicada en la Av. Interoceánica S/N y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, Torre 2, piso 4, oficina 434.

Las instrucciones para la reunión virtual serán enviadas a los accionistas a sus respectivos correos electrónicos.

Dr. Julio Enriquez Viteri
GERENTE

Puestos los puntos en consideración de los señores socios, estos declaran estar lo suficientemente informados sobre los temas que serán tratados y resuelven unánimemente tratar los puntos considerados en la convocatoria. A continuación, por Presidencia se dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Informe de la Administración del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el doctor Julio Enriquez Viteri, Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente RESUELVEN por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, referente al ejercicio económico del año 2019, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Informe Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019.

Nuevamente el señor Gerente de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, quienes luego de haber realizado el análisis y revisión respectiva, de una manera unánime RESUELVEN aprobar dicho informe. Seguidamente se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoría Externa, se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Junta.

La Licenciada María Angélica Saavedra pide la palabra y recomienda que este año se realice la contratación de un profesional independiente para que realice el informe actuarial y poder registrar la provisión para cubrir los pasivos por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).

3.- Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente, el señor Gerente de la compañía, pone en consideración de la presente Junta, para su análisis y aprobación el informe de los estados financieros, relacionados con el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019. La presente Junta, luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, procede con la votación respectiva, y de una manera unánime, RESUELVEN aprobar los estados financieros, relacionados con el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente se dispone que una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 de los señores socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, se envíen a la Superintendencia de compañías y una copia certificada de los Estados Financieros se adjunten al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

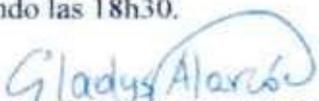
4.- Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien manifiesta a la presente Junta, que como es de conocimiento de los socios y según consta del informe de los estados financieros, relacionados con el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, la compañía generó una pérdida integral, por lo que mociona a la presente junta que al no haber dividendos a ser distribuidos, este punto no se trate, y que la pérdida generada en el ejercicio económico 2019, sea registrada en la cuenta de pérdidas acumuladas. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes RESUELVEN, NO tratar este punto al no haberse generado dividendos que deban ser distribuidos y que la pérdida generada en el ejercicio económico 2019, sea registrada en la cuenta de pérdidas acumuladas.

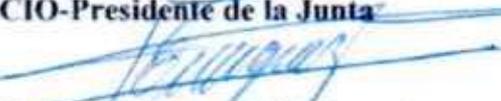
5.- Designación de auditores Externos y fijación de honorarios.

La presente junta luego de las deliberaciones y votación respectiva, RESUELVE de una manera unánime delegar al señor Gerente de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2020, así como para que negocie y fije los honorarios correspondientes.

Reinstalada la presente Junta, secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y suscrita por los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta de socios de la Compañía **NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.**, siendo las 18h30.


Gladys Patricia Alarcón Caicedo
SOCIA


Patricio Efraim Palomeque Quevedo
SOCIO-Presidente de la Junta


Julio César Enriquez Viteri
SOCIO-Gerente-Secretario de la Junta


María Angélica Saavedra Manosalvas
SOCIA


Juan Carlos Guerra Salazar
SOCIO


Santiago Esteban Ruales Bastidas
SOCIO


Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira
SOCIO